

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**GRIÑÓN**

CONTRATACIÓN

De acuerdo con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Griñón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: construcción y explotación de obra pública consistente en kiosco-bar-restaurant en la plaza Mayor, de Griñón.
 - b) Plazo máximo de ejecución: tres meses.
 - c) Plazo máximo de concesión: veinte años.
 - d) Presupuesto de ejecución de las obras según proyecto básico: 149.801,22 euros gastos generales, beneficio industrial e IVA incluidos (a financiar totalmente por el concesionario).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Canon: 1.600 euros anuales más IVA, mejorables al alza.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Secretaría Técnica, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), teléfono 918 140 014, extensiones 140 y 141, fax 918 149 251.
7. Requisitos específicos del contratista: los medios de acreditación de la solvencia se establecen en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas (por orden decreciente):
 - a) Plan de ejecución de las obras: de 0 a 4 puntos.
 - b) Plazo de ejecución de las obras: por cada día completo de reducción del máximo señalado, 0,25 puntos, con un máximo de 8 puntos.
 - c) Valoración de los medios materiales y humanos a adscribir a la ejecución de las obras, de 0 a 2 puntos.
 - d) Idoneidad del plan financiero para la ejecución de las obras, de 0 a 2 puntos.
 - e) El canon anual ofertado, a razón de 1 punto por cada 100 euros anuales que supere el canon mínimo fijado por el pliego.
 - f) Otras mejoras, valoradas económicamente, sobre este pliego de condiciones que el concursante incorpore en su oferta, de 0 a 5 puntos.
9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: en el Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Contratación, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, o por correo, en cuyo caso se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar la remisión de la oferta al órgano de contratación en el mismo día mediante fax o telegrama,

consignando el número de expediente, en su caso, título objeto del contrato y nombre del licitador.

10. Apertura de las ofertas: el examen y comprobación de la documentación contenida en los sobres A tendrá lugar el primer viernes hábil inmediato posterior al día de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Griñón, sito en la plaza Mayor, número 1, de Griñón. Posteriormente, a las trece horas, en sesión pública, se procederá a la apertura de los sobres C, salvo que se conceda plazo para subsanación de la documentación contenida en los sobres A, en cuyo caso deberá posponerse y se anunciará nueva fecha en el “perfil del contratante”. La apertura de los sobres B se efectuará, en acto público, el día y hora que se señale en el “perfil del contratante”.

11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato hasta el límite máximo de 3.000 euros.

12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.grinon.es

En Griñón, a 24 de mayo de 2010.—El alcalde-presidente, José Ramón Navarro Blanco.

(01/2.378/10)